



UGEL SAN IGNACIO

Actitud Renovada



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Ignacio, 11 de abril de 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 – 2019/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D

SÑORES:
DIRECTORES DE IIEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL-SI
Presente.-

ASUNTO : OBSERVACIÓN AL TEXTO DE TERCERO DE SECUNDARIA DE DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA.

REF : OFICIO N° 480-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR
OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2019—MINEDU/VMGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, el Ministerio de Educación ha observado el Link que aparece en la página 82, como referencia al término de conducta sexual, en el texto de Tercer Grado de Educación Secundaria de "Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica"

En tal sentido, agradeceré que, en la medida que los citados hechos se encuentran en proceso de investigación, se sirvan realizar el siguiente procedimiento:

1. El director deberá solicitar la devolución temporal de los textos a los estudiantes.
2. Ubicar el link en la página 82 y proceder al tachado con plumón indeleble de color negro (Faber Castell N° 54), colocando una hoja en blanco debajo de la hoja mencionada para evitar afectar la siguiente página, impidiendo así la lectura de dicho enlace, acción que deberá estar a cargo exclusivamente de los docentes responsables del área.
3. Devolver a los estudiantes para continuar con su uso.

Esperando su atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
M^{TE} OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III